

Gran participación de familiares en la Charla sobre la Reforma de la Legislación civil y procesal organizada por Plena inclusión Cantabria y la Fundación de Apoyos Cantabria



Santander, 13 de febrero de 2024. Ayer por la tarde celebramos una charla coloquio para familiares centrada en la **Reforma de la legislación civil y procesal**, en la que participaron más de 60 personas.

La Fundación Fernando Arce Gómez de Torrelavega, fue el lugar elegido para el desarrollo de esta nueva acción con familias, para la que contamos con los expertos en la materia, Manuel García-Oliva Mascarós, presidente de la Fundación de Apoyos Cantabria y Ana Herrera Gómez, Coordinadora de esta.

Tras la bienvenida a los asistentes por parte de la organización, Ana Herrera habló a los asistentes sobre la Fundación de Apoyos Cantabria: su misión, visión y valores; labor y sobre cómo apoyan a las personas con discapacidad intelectual y sus familias. Posteriormente Manuel García-Oliva, habló a los asistentes acerca de los principales cambios que implica la reforma, el cambio de modelo, las diferentes figuras de apoyo que contempla, las dificultades habituales que se están encontrando las familias en relación con la aplicación de la reforma y algunas medidas y fórmulas de interés como: el acta de notoriedad o el testamento.

Durante la sesión los familiares se mostraron muy participativos, lanzando múltiples preguntas que reflejan su preocupación e interés en torno a los temas tratados. También recibieron tres documentos clave: “Servicio de orientación y asesoramiento a personas

con discapacidad intelectual y sus familias”, “Qué son las medidas de apoyo voluntarias” y “Qué son las medidas judiciales de apoyo”. disponibles en el siguiente enlace:

<https://fundacionapoyoscantabria.org/documentos/>

Esta actividad renueva el compromiso de la federación de ofrecer espacios informativos para familias y forma parte de los Programas de interés social (autonómicos y estatales) desarrollados por la federación: Apoyo a familiares cuidadores, Apoyo a la creación de redes de apoyo comunitario y Acceso a la justicia.

Agradecemos a la Fundación de Apoyos Cantabria y a la Fundación Fernando Arce Gómez su colaboración en la organización de la actividad.